



# **CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL «ATAÚLFO ARGENTA»**

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ANÁLISIS**



Conservatorio Profesional de Música  
"Ataúlfo Argenta"  
Excmo. Ayuntamiento de Santander  
*Departamento de Composición*

## **PROGRAMACIÓN DE ANÁLISIS**

**CURSOS 1º Y 2º**

**(correspondientes a 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales)**

**CURSO 2019-2020**

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO LEGAL .....	5
COMPETENCIAS.....	6
OBJETIVOS .....	8
CONTENIDOS.....	9
Primer Curso (Quinto curso del Grado Medio).....	10
Segundo Curso (Sexto del Grado Medio) .....	11
METODOLOGÍA.....	12
RECURSOS .....	13
EVALUACIÓN .....	14
CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.....	16
CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN.....	17
RECUPERACIONES.....	18
ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROMOCION ARTÍSTICA.....	19
ATENCION A LOS ALUMNOS CON CARÁCTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS..	19
BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	20

# INTRODUCCIÓN

El nivel técnico e interpretativo del alumno en los últimos cursos de las enseñanzas profesionales le permite trabajar un repertorio de obras cuyas dimensiones formales, complejidad armónica, polifónica y de elaboración temática y variedad estilística y estética hacen necesario profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de avanzar cada vez más en una comprensión de dichas obras que posibilite su interpretación adecuada. Este avance puede realizarse a través del análisis, sin que sea imprescindible desarrollar la destreza en las distintas técnicas de escritura.

La asignatura Análisis pretende proporcionar al alumnado no sólo el conocimiento teórico de los principales elementos y procedimientos compositivos (armonía, contrapunto, etc.), sino también el de una serie de factores de tipo histórico, indisociables del hecho musical como fenómeno cultural, así como de tipo psicoperceptivo, imprescindibles para la comprensión de la obra musical como fenómeno psicológico, además de proporcionar una serie de herramientas metodológicas que permitan afrontar el análisis desde todos aquellos puntos de vista que puedan ser relevantes.

Toda obra de arte musical está compuesta a partir de una serie de elementos morfológicos y procedimientos sintácticos. Esta similitud con el lenguaje permite que a la música puedan aplicársele aquellos criterios de la lingüística que, lejos de representar una mera y mecánica analogía interdisciplinar, suponen una importante vía hacia el conocimiento. Asimismo, en la valoración de toda obra musical debe tenerse en cuenta su pertenencia a una época y estilo determinados que sólo adquieren su exacta dimensión cuando son comprendidos como amplios momentos relacionados íntimamente con los estilos o épocas anteriores y posteriores de la Historia de la música.

Además, el análisis musical se ha venido enriqueciendo durante las últimas décadas con las aportaciones provenientes de otros campos científicos que integran el estudio, entre otros, de los mecanismos de la mente y su conexión con los estímulos físicos, la percepción y consiguiente comprensión musical, y diferentes tipos de metodologías analíticas.

El análisis adquiere carta de naturaleza en los últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música, aunque, por su propia esencia, se trata de una enseñanza que debe estar presente, de forma ininterrumpida, desde el inicio de los estudios musicales. Naturalmente, en estas enseñanzas, el grado de complejidad del análisis que el profesor de Lenguaje musical o de Instrumento lleve a cabo habrá de guardar la proporción necesaria con los conocimientos que posea el alumno, centrando la atención en el reconocimiento de aquellos elementos temáticos, fraseológicos, etc., cuya comprensión sea indispensable para interpretar correctamente las obras y evitando tecnicismos que puedan resultar incomprensibles. En los dos últimos cursos el alumno posee ya los conocimientos necesarios para profundizar en esta materia.

Los contenidos de la enseñanza de Análisis abarcan, por consiguiente, todos aquellos conceptos referidos a los elementos integrantes de nuestro lenguaje musical (sin descartar referencias a músicas no occidentales, dada la utilidad de la comparación entre elementos afines con trayectorias culturales diferentes), abarcando desde la antigüedad hasta la actualidad, con el fin de poder observar con perspectiva el contexto en el que se insertan los distintos estilos musicales. Para ello, el análisis deberá centrarse en el estudio de obras representativas de los distintos períodos y estilos que, trabajadas tan profundamente como sea posible, proporcionarán una amplia visión de las técnicas musicales occidentales, así como los criterios metodológicos que podrán ser aplicados al análisis de otras obras.

Por su parte, los procedimientos se dirigen no sólo a la asimilación teórica de una serie de conocimientos técnicos o estilísticos, sino que pretenden dar un paso más al incluir prácticas de identificación auditiva de los distintos elementos y procedimientos estudiados, una práctica instrumental básica de los mismos que conduzca a su interiorización, así como el desarrollo de la capacidad de expresar, con terminología adecuada, las conclusiones y valoraciones derivadas de dichos análisis. Como complemento de todo ello, parece aconsejable una mínima práctica de escritura referida a aquellos conceptos que, por su especial complejidad, son más fácilmente aprendibles a través de esta vía.

## **MARCO LEGAL**

### **Admisión**

Orden EDU/31/2009, de 27 de marzo, por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en conservatorios que imparten enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 16 de abril de 2019, que convoca el procedimiento de admisión y matriculación de alumnos para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en conservatorios de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el curso 2019-2020.

### **Currículo**

REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Modificado por Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.

Decreto 9/2008, de 17 de enero, por el que se establece currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria. modificado por Decreto 81/2014, de 26 de diciembre, que modifica el Decreto 9/2008, de 17 de enero, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria modificado por Decreto 81/2014, de 26 de diciembre, que modifica el Decreto 9/2008, de 17 de enero, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 38/2018, de 3 de mayo, que modifica el Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/95/2008, de 16 de octubre, por la que se regula la oferta de asignaturas correspondientes a los cursos quinto y sexto de las Enseñanzas Profesionales de Música en los Conservatorios y Centros Autorizados de Cantabria.

## **Evaluación**

Orden EDU/98/2008, de 22 de octubre, por la que se regula evaluación, promoción, certificación y titulación en las enseñanzas elementales y profesionales de Música, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

## **Titulación**

Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 24/ 2010 de 31 de marzo, por el que se regula la expedición de los títulos y certificados académicos y profesionales a los alumnos que hayan finalizado sus estudios en centros docentes de Cantabria en niveles no universitarios de la enseñanza.

# **COMPETENCIAS**

Las enseñanzas profesionales de música deben contribuir, junto con el resto de enseñanzas y en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, al desarrollo de las competencias básicas que es el alumno ha de adquirir al término de la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, el currículo de las enseñanzas profesionales de música que se establece en el presente Decreto contribuye

a la adquisición, por parte del alumnado, de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia cultural y artística.** Las enseñanzas profesionales de música fomentan la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas, y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. De este modo, potencian actitudes abiertas y respetuosas, desarrollan el goce estético y ofrecen elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones

musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. Asimismo, permiten adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

- **Competencia en comunicación lingüística.** La música, como lenguaje que es, contribuye, al igual que otras áreas y materias, a enriquecer el vocabulario y los intercambios comunicativos. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

- **Competencia matemática.** El aprendizaje e interiorización de elementos musicales como el ritmo, las duraciones, las figuras, etc. contribuyen a la adquisición de conceptos básicos relacionados con la competencia matemática. Por tanto, se trata de desarrollar actividades y recursos didácticos que faciliten la integración del conocimiento con el musical.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** La música contribuye a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, y de una adecuada técnica corporal en relación con el instrumento, no solo para conseguir resultados musicales óptimos sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

- **Tratamiento de la información y competencia digital.** El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el acceso a diversos recursos musicales. Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser una herramienta que facilite el autoaprendizaje.

- **Competencia social y ciudadana.** La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, contribuye a la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y su aportación al progreso de la humanidad y, con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

- **Competencia para aprender a aprender.** En las enseñanzas profesionales de música se potencian capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que se desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos, lo que contribuye a la adquisición de hábitos de trabajo y estrategias de aprendizaje, y a la potenciación de los valores asociados al esfuerzo personal.

- **Autonomía e iniciativa personal.** La necesidad de planificar y organizar las actividades de estudio y la participación en actividades colectivas facilitan la adquisición de esta competencia. La interpretación musical es un claro ejemplo de actividad que requiere

de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, las actividades relacionadas con dicha interpretación, desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica, la autoestima y la creatividad. En definitiva, el horizonte formativo de las enseñanzas profesionales no es solamente promover la autonomía de los alumnos/as para que su capacidad de expresión y comunicación musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder a las enseñanzas superiores, sino también facilitar la formación de alumnos/as con un bagaje musical que, desarrollándolo o no profesionalmente, les permita convertirse en ciudadanos/as de pleno derecho que desde la formación musical comprendan el contexto social y cultural en el que viven, cooperando, conviviendo y ejerciendo una ciudadanía democrática en una sociedad multicultural y plural.

## OBJETIVOS

El estudio del Análisis puede contribuir decisivamente en la consecución de los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales. Mediante su aprendizaje, los alumnos desarrollan la capacidad de pensamiento y de reflexión lógica al mismo tiempo que desarrollan habilidades proyectadas directamente sobre el campo de la creación, interpretación y audición musical. Los objetivos de la materia de Análisis se formulan pues en términos de capacidades y complementan una formación plural e integral destinada a fomentar el aprecio por la música, el interés por el estudio de la misma y el respeto por la diversidad cultural latente en todo proceso de creación.

El Análisis, en los cursos quinto y sexto de los estudios de Enseñanzas Profesionales, se orientará a facilitar los aprendizajes necesarios para desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades o competencias:

- a) Estudiar los diversos componentes del lenguaje musical: forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.
- b) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
- c) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- d) Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- e) Escuchar internamente las obras analizadas.
- f) Tocar en un instrumento polifónico de forma esquemática los elementos y procedimientos básicos de las distintas épocas.

## CONTENIDOS

Hemos de entender los contenidos como medios para alcanzar los objetivos generales propuestos en el área y en la etapa.

Esta concepción de los contenidos como medios y no como fines en sí mismos facilitara una mayor flexibilidad en la selección de los mismos, en su secuenciación a lo largo de la etapa y en su necesaria adaptabilidad a las diferencias individuales de un alumnado evidentemente heterogéneo en esta etapa obligatoria del sistema educativo.

Para secuenciar el ritmo de aprendizaje y los contenidos tendremos en cuenta los siguientes factores:

- 1 *El tratamiento cíclico de los contenidos.* Los contenidos que se proponen para cada curso no son exclusivos de este.
- 2 Todo contenido nuevo debe relacionarse con otros anteriores, lo que obliga a secuenciarlos adecuadamente. Cada vez que se aprende algo nuevo, se remodelan y cambian de significado muchas de las cosas que se consideraban bien asentadas y asimiladas. *El aprendizaje del Análisis no es un proceso lineal de acumulación de conocimientos.*
- 3 *La evolución cognitiva del alumnado.* Cada alumno posee un determinado nivel de competencia cognitiva que condiciona la adquisición de "nuevos" conocimientos.
- 4 *Los aprendizajes realizados en otras áreas.* Los conocimientos que le proporcionan otras áreas del currículo, permiten que los contextos de la actividad analítica sean cada vez más ricos y complejos. Es más, a veces es difícil asimilar contenidos analíticos y compositivos sin que, desde otras áreas, se prepare el terreno convenientemente. El análisis y la progresión en artificios armónicos complejos no tendrá sentido si se desvincula de su contexto histórico y estético.
- 5 *El análisis de la evolución histórica de la Armonía* da pistas sobre algunos contenidos particularmente difíciles y que solo se pueden incluir en los últimos años de la etapa. La historia de la Armonía informa sobre cuales han sido los modos de razonar armónico en el transcurso del tiempo, que conceptos son difíciles o han supuesto una auténtica ruptura con épocas anteriores y cuales otros han servido para desarrollar o afianzar teorías ya establecidas.
- 6 *El aprendizaje de los contenidos armónicos requiere una primera aproximación global,* que describe los aspectos más generales, para, en etapas posteriores, proceder a una diferenciación entre los detalles particulares, relaciones entre ellos y técnicas específicas de cada uno. Con este bagaje se pasa de nuevo a una consideración del contenido inicial, que resulta modificado y enriquecido, y vuelve a ser el punto de partida de nuevas especificaciones.
- 7 *Trabajar un mismo concepto en muchos contextos diferentes, varias veces a lo largo de la etapa y a distintos niveles de profundidad.* Algunos contenidos, sobre todo los de tipo procedimental y actitudinal, deben trabajarse durante toda la etapa, pero sólo al final se

habrán alcanzado de forma manifiesta, y no para todos los alumnos en igual medida.

- 8 *La experiencia y comprensión de las nociones, propiedades y relaciones armónicas a partir de la actividad real será el paso previo e ineludible para la conceptualización y simbolización. El profesor debe proponer una amplia gama de situaciones para favorecer el proceso que lleva de lo concreto a lo más abstracto.*
- 9 Como resumen, se aconseja *una organización recurrente*. Casi todos los contenidos deben ser retomados en varias ocasiones a lo largo de la etapa, para que el alumno pueda enriquecer paulatinamente su significado, sus relaciones con otros, la familiaridad con que lo incorpora a su propio bagaje de conocimiento.

Es importante recordar la necesidad de integrar los diversos tipos de contenidos y, si es necesario, priorizar procedimientos y actitudes que permitan a los alumnos y las alumnas relacionar el Análisis con el resto de su formación musical, cuantificando la realidad cotidiana y adoptando una actitud relativista que permita el contraste entre diferentes puntos de vista sobre los fenómenos observados y las estrategias empleadas.

Los contenidos generales de Análisis son los siguientes:

- a) Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.) a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, historicista, etc.).
- b) Conocimiento de obras de diferentes épocas y autores de la música occidental, incluyendo referencias a la música no occidental.
- c) Trabajo de distintas metodologías analíticas: estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.
- d) Realización de comentarios de partituras, a partir de los análisis realizados, utilizando la terminología apropiada.
- e) Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

#### PRIMER CURSO (Quinto curso del Grado Medio)

##### *Contenidos teóricos*

- Continuación del estudio de los elementos procedentes de la horizontalidad (retardo, apoyatura, anticipación, retardos irregulares, apoyaturas sin resolver, sonidos sustitutivos, etc.).
- Acordes de novena diatónica.
- Estudio de las técnicas contrapuntísticas básicas (contrapunto invertible, el canon, la imitación y sus tipos).
- Ampliaciones del proceso cadencial.
- Acordes de dominante sobre tónica.
- La nota pedal.

- Otras resoluciones de los acordes de séptima dominante, novena dominante, séptima menor sobre la sensible y séptima disminuida.
- Iniciación al estudio de la armonía alterada. Concepto y función dentro del sistema tonal-bimodal. Acordes característicos.

#### *Contenidos analíticos*

Estudio de obras de las siguientes épocas: renacentista, barroca, clásica y romántica, con especial atención a las siguientes formas:

- Motete renacentista
- Coral
- Preludio coral
- Invención
- Fuga
- Variación
- Formas de Sonata
- Canción
- Formas libres del Romanticismo.

#### *Trabajo auditivo*

- Reconocimiento sonoro de los elementos y procedimientos estudiados.
- Reconocimiento de las características generales de obras pertenecientes a las épocas y estilos trabajados.

#### *Trabajo armónico instrumental*

Práctica instrumental esquemática de los elementos y procedimientos estudiados.

## SEGUNDO CURSO (Sexto del Grado Medio)

#### *Contenidos teóricos:*

- Continuación del estudio de la armonía alterada.
- Continuación del estudio de la modulación por enarmonía.
- Técnicas compositivas posteriores a la tonalidad: Modalismo, atonalidad libre, dodecafonismo, politonalidad, polirritmia, etc.
- Formas anteriores a la tonalidad: Organum, Conductus, Motete medieval.

#### *Contenidos analíticos*

- Introducción a la música medieval.
- Profundización en el estudio de las formas libres del Romanticismo.
- Estudio analítico de obras del Siglo XX.

#### *Trabajo auditivo*

- Reconocimiento sonoro de los elementos y procedimientos estudiados.
- Reconocimiento de las características generales de obras pertenecientes a las épocas y los estilos trabajados.

#### 10.1.4. Trabajo armónico instrumental

- Práctica instrumental esquemática de los elementos y procedimientos estudiados.

# METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos establecidos se trabajarán cuatro bloques principales en cada uno de los dos cursos de la asignatura: estudio teórico-práctico de los elementos y procedimientos que van a encontrarse en el análisis de obras del repertorio histórico, análisis, audición y trabajo armónico al piano. Si bien cada uno de ellos tiene unos contenidos y una metodología específica, todos están íntimamente relacionados y tienen en común facilitar al alumno la comprensión de la música.

Las explicaciones teóricas se realizarán de manera colectiva, con una explicación por parte del profesor que en todo caso irá acompañada con la demostración sonora de los elementos o procedimientos explicados.

El trabajo auditivo irá incorporando paulatinamente lo estudiado, y además de realizarse al piano deberá enriquecerse con grabaciones que añadirán al trabajo de audición elementos tímbricos distintos. Este trabajo auditivo se enriquecerá continuamente con el analítico y, además, se realizarán audiciones específicas para conocer y reconocer las características generales de los estilos más representativos.

En el análisis se partirá inicialmente de la escucha atenta de la obra que se va a estudiar. Se combinarán diversos métodos analíticos y se abordará de diversos modos, entre ellos:

- Escuchar una obra o fragmento sin partitura y a partir de la mera audición tratar de identificar los rasgos más característicos, la forma, el estilo, la tímbrica....
- Escuchar una obra con partitura y a partir de esa audición identificar las características principales que configuran dicha obra.
- Estudiar primero la partitura y tratar de escucharla internamente.
- Los alumnos estudiarán en casa la obra a analizar y en la siguiente clase se hará una puesta en común.
- Repentización en clase del análisis de una obra o fragmento. El profesor realizará análisis ante la clase para ejemplificar los posibles acercamientos a la obra y su eficacia.

El trabajo armónico instrumental es muy importante porque permite automatizar los elementos armónicos que se conocen y llevarlos a la práctica en tiempo real. Podrá combinarse el trabajo armónico en el piano con la realización de ejercicios en el instrumento de la especialidad de cada alumno. En este segundo caso, puede realizarse un trabajo de grupo interesante, puesto que mientras un alumno improvisa en el piano una secuencia armónica predeterminada, otro u otros pueden improvisar a la vez una melodía partiendo de unas premisas comunes.

Al ser clases de grupo, se necesita una metodología activa y participativa, por lo que debemos procurar que el alumnado se implique en el análisis para que el resultado de cada clase sea lo más rico posible. Tanto en los análisis, el trabajo auditivo y la práctica instrumental de la armonía, se pedirá la opinión de cada alumno y se buscarán las posibles soluciones a los problemas detectados. Con todo ello pretende fomentarse el sentido crítico y la autosuficiencia del alumnado ante cada uno de los trabajos que se realicen.

## RECURSOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

De manera general proponemos las siguientes:

*Libros y material impreso.* El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlo, leerlo y releerlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad.

La remisión a fuentes bibliográficas es una pieza importante en el engranaje de la enseñanza. Las fuentes bibliográficas pueden servir como preparación para la siguiente unidad, ayudar al repaso de la unidad estudiada o como extensión de los conocimientos adquiridos y tienen grandes potencialidades pedagógicas como son el desarrollo del espíritu crítico, ampliación de conocimientos y puntos de vista y preparación para el autoaprendizaje.

Para la realización de las unidades didácticas se tendrán en cuenta tanto los libros como las partituras sin centrarse en uno necesariamente.

Será indispensable el uso de las partituras correspondientes a las diferentes unidades didácticas. Estas partituras se indicarán y facilitarán convenientemente antes del inicio de cada unidad didáctica.

*Libros de ejercicios, partituras y análisis.* Estos elementos serán muy útiles durante toda la etapa, como recurso didáctico motivador y favorecedor de determinados aprendizajes.

*Medios audiovisuales.* Se afianza en el marco de trabajo de la clase de armonía la utilización de un equipo de música.

*Material informático.* Sería muy interesante poder acceder al uso de las nuevas tecnologías de la información que están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo pero de momento no es posible en este centro. La red Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo.

# EVALUACIÓN

En esta programación se considera la evaluación como parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Su papel como diagnóstico continuo de los conocimientos de los alumnos es incuestionable. Por consiguiente, la evaluación permite al profesor diseñar actividades específicas de ayuda para cada uno de ellos, incluidas las de recuperación y profundización de contenidos. Evaluar la propia actuación permite al profesor controlarla y mejorarla. En el caso de los alumnos, la reflexión sobre sus logros y problemas les ayuda a controlar e implicarse en el proceso de aprendizaje. También es necesario un análisis de los materiales utilizados, de su adecuación a los objetivos propuestos, de la flexibilidad para usarlos con alumnos de niveles diferentes, del interés que despiertan.

La evaluación debe extenderse no sólo a la adquisición de rutinas y hechos aislados, sino que debe recoger otros contenidos, como los actitudinales y los procedimentales de tipo general. Tenerlos en cuenta modifica en gran manera la elección de técnicas e instrumentos aconsejables para la evaluación.

La evaluación no es un fin en sí misma, y sólo se justifica en la medida en que sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas consideraciones implican una **evaluación continua y diferenciada** para cada uno de los alumnos, así como también, unos criterios en la realización de actividades específicas de evaluación.

La autoevaluación del alumno, como reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje, pretende que se corresponsabilice de su educación, que tome conciencia de sus avances y estancamientos, de la adecuación de su método de trabajo. La autoevaluación fomenta también la autoestima y la independencia.

## Instrumentos de observación y evaluación

El procedimiento de *registro de las observaciones* debe ser sencillo. Es útil disponer de una *ficha* para cada alumno donde se anoten las observaciones relativas a cómo se manifiestan en cada momento los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor.

El proceso de evaluación hace referencia al seguimiento y valoración de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, que el profesor realiza de forma sistemática y continua.

En las *discusiones*, el alumno manifiesta, implícita o explícitamente, certezas, dudas y errores. Durante ellas puede observarse el grado de dominio y precisión con que utiliza espontáneamente el vocabulario musical, así como la corrección al argumentar sus opiniones y el respeto a las demás.

El *cuaderno de clase* es una excelente fuente de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno. En él deben quedar recogidas las actividades que realiza: ejercicios, problemas, resúmenes, etc. El cuaderno de clase proporciona información sobre el nivel de expresión escrita y gráfica del alumno, y sobre sus hábitos de trabajo. El cuaderno es un instrumento útil para el alumno, y el profesor debe dar ciertas pautas sobre su organización y presentación, para que efectivamente lo sea.

Una manera más de recoger información sobre la marcha del alumno es la realización de *actividades específicas de evaluación*. Pueden hacerse al finalizar un tema concreto, para observar los avances efectuados respecto al mismo, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales, como la familiaridad con los números o la adquisición de actitudes frente al Análisis musical.

Los profesores disponemos de una extensa variedad de tipos de *pruebas*, cada una de ellas con sus ventajas y limitaciones. Como criterio general deben seleccionarse aquellas que proporcionen al alumno un abanico amplio de posibilidades para demostrar su iniciativa y sus capacidades.

Para que la evaluación cumpla plenamente su papel orientador, debemos comunicar a cada alumno las sucesivas valoraciones que va realizando sobre su proceso de aprendizaje, junto con las alternativas oportunas para reconducirlo en caso necesario, y poniendo siempre de relieve los logros y avances. En este espíritu, la corrección de las pruebas específicas de evaluación no debe limitarse a tachar las faltas y errores cometidos, ni hacer una simple valoración numérica de las mismas. La utilización correcta de diferentes *procedimientos* en la evaluación es una variable de notable importancia para la consecución de un eficaz y eficiente proceso docente.

Los procedimientos básicos son:

### **Autoevaluación.**

Los alumnos deben tener capacidad para expresar sus criterios y opiniones sobre las facilidades o dificultades encontradas en el aprendizaje de los contenidos, sobre los aspectos que les atraen o, por el contrario, no les han gustado. Incluso deben manifestar su juicio sobre los resultados que consiguen.

### **Coevaluación.**

Procedimiento que enfocamos hacia la constante retroalimentación que nos facilita el dialogo con los alumnos sobre sus necesidades de ayuda, sobre su participación e implicación, sobre la asistencia que le prestamos, entre otros aspectos.

### **Observación directa y sistemática.**

Nos permite observar y valorar en los alumnos: la participación en las actividades cotidianas del aula, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información, el dominio de los contenidos procedimentales, entre otros aspectos.

### **Análisis de tareas y de la producción de los alumnos.**

Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares necesidades de ayuda. Se efectúa mediante un planteamiento permanente, con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos.

### **Intercambios orales, interrogación y pruebas específicas.**

Las preguntas, los diálogos, el debate, la intervención en las puestas en común son medios básicos para identificar los conocimientos, los contenidos actitudinales y las capacidades en general. Las pruebas escritas (objetivas, abiertas, cuadros sinópticos mutilados, etc.) son de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos procedimentales.

Con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje así como de solucionar posibles carencias la evaluación afectara también a la marcha de la clase, incluyendo los contenidos y metodología utilizada por el profesorado, a los recursos y a los medios que están a disposición del profesorado para desarrollar la actividad.

Con el fin de hacer posibles adaptaciones a la programación se podrán realizar encuestas a los alumnos con diversas preguntas que nos ayuden a verificar el grado de interés y de entendimiento de los contenidos de la asignatura.

## **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación para Análisis son los siguientes:

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.
2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.
6. Realizar comentarios de partituras, partiendo de los análisis realizados, con un vocabulario adecuado al estilo y contexto de la obra.
7. Improvisar en un instrumento polifónico, a partir de esquemas propuestos, fragmentos esencialmente homofónicos basados en los procedimientos de las distintas épocas y estilos.
8. Improvisar en un instrumento polifónico, a partir de esquemas propuestos, fragmentos basados en los procedimientos de las distintas épocas y estilos que incluyan en su realización elementos horizontales.
9. Identificar mediante el análisis de partituras diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

## CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La evaluación tratara de controlar lo más objetivamente posible el nivel de aprendizaje del alumno.

La evaluación continua constituye el criterio analítico básico de este apartado por lo que se valorara la evolución demostrada del alumno a partir del diagnóstico inicial, así como el interés del alumno, su asistencia a las clases, su actitud y participación en las mismas, trabajos presentados, etc.

Hay que considerar que el contar con 3 faltas de asistencia sin justificar en el trimestre supondrá que el alumno perderá el derecho a la evaluación continua ( si la clase se imparte una vez por semana; si se imparte dos veces por semana es número máximo de faltas será de 6). En este caso se realizará una prueba de evaluación por trimestre: constará de un análisis armónico y morfológico de una o varias obras musicales que respondan a los contenidos impartidos en el trimestre. La valoración de cada uno de los apartados supondrá es 50% de la nota final del examen.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

*Para pasar al segundo curso, será necesario:*

En el análisis, además de identificar los elementos y procedimientos estudiados, relacionarlos con la forma global y comprender la utilización del material.

Reconocer auditivamente los acordes estudiados en los cursos anteriores, los acordes de novena, sexta aumentada, y procesos cadenciales enriquecidos con elementos propios del curso.

*Para superar el segundo curso será necesario:*

En el análisis, además de identificar y comprender los elementos y procedimientos empleados, entender la utilización formal del material y las características de cada estilo.

Identificar auditivamente los elementos estudiados en los cursos anteriores así como elementos no tonales, la organización formal de una obra o fragmento y las características del estilo.

Para la calificación mínima positiva (5), se exigirá al alumno su asistencia a las clases, su actitud y participación en las mismas, el interés, la comprensión de las unidades didácticas, así como la evolución demostrada a partir del diagnóstico inicial. También es factible la realización de alguna prueba oral o escrita que certifique que el proceso del aprendizaje es correcto.

Para obtener calificaciones superiores, será necesario presentarse al examen trimestral, y se requerirá del alumno la demostración de una capacidad de análisis escrito y auditivo, localizando todos los elementos estudiados de forma correcta. Se valorará también la calidad en la realización de los trabajos de análisis, trabajo auditivo y práctica instrumental.

## RECUPERACIONES

Se podrán establecer exámenes especiales trimestrales o finales para aquellos alumnos que no consigan en la evaluación continua la calificación de 5, pudiendo ser este general o solo de los apartados no superados. Para aquellos alumnos que demuestren en la evaluación continua problemas en su proceso de aprendizaje, se establecerán, según los alumnos y las circunstancias, las siguientes directrices:

- Seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos, tanto a nivel de profesor-alumno como profesor-tutor.
- Control permanente de los conocimientos a actitudes fallidas

También se contempla la realización de exámenes extraordinarios en el mes de Septiembre, para aquellos alumnos que no hayan podido superar la asignatura en Junio; las calificaciones de estas pruebas extraordinarias se valorarán en base a los porcentajes explicados más arriba.

### **Alumnos matriculados en más de un curso.**

Los alumnos que se hayan matriculado de los cursos primero y segundo de Análisis podrán superar el primer curso durante el primer trimestre en el momento en que el profesor lo considere oportuno; se emplearán ciertas mediadas metodológicas especiales con el fin de aportarles un material a trabajar en el que puedan demostrar que controlan los contenidos mínimos establecidos para este curso. Se establecerá, según los alumnos y las circunstancias, un seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos, tanto a nivel de profesor-alumno, como profesor-padres y profesor-tutor. Finalmente es factible la realización de un examen en base a los criterios anteriormente descritos.

A partir de ese momento los alumnos sólo deberán asistir a las clases correspondientes al segundo curso.

### **Alumnos con 5º curso de Análisis "pendiente".**

Para aquellos alumnos que no aprobaron el curso anterior se actuará en base al párrafo anterior, estableciendo un seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos a nivel de profesor de quinto y de sexto (si este es distinto).

# **ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROMOCION ARTÍSTICA**

## **Propuesta de actividades complementarias**

Según las condiciones que se den en el curso académico podrá organizarse:

-Audiciones con trabajos de los alumnos a ser posible en colaboración con compañeros de diversas especialidades instrumentales. Consideramos interesante y muy útil realizar conciertos con obras de los alumnos con el fin de escuchar el resultado final de la materia estudiada, fomentar la creatividad, y mostrar el trabajo realizado a los compañeros y el resto de la comunidad educativa.

-Asistencia a conciertos y ensayos.

-Organización de cursos, conferencias o seminarios monográficos.

-Colaborar con otros profesores de otras áreas: Historia, Instrumento, Cámara, Acompañamiento y de Orquesta, para analizar y profundizar en obras del repertorio de los alumnos, intentar que se toquen las obras compuestas por los alumnos, etc.

## **ATENCION A LOS ALUMNOS CON CARÁCTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Para aquellos alumnos que demuestren en la evaluación inicial y continua problemas en su proceso de aprendizaje, o cualquier necesidad educativa específica se podrán establecer, según los alumnos y las circunstancias, las siguientes directrices:

-Seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos, tanto a nivel de profesor-alumno como profesor-padres y profesor-tutor.

-Realización de adaptaciones metodológicas

-Realización de adaptaciones del material didáctico a emplear

-Realización de adaptaciones en los criterios de evaluación

-Control permanente de los conocimientos o actitudes fallidas.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### Diccionarios:

- RANDEL, D. (ed.), *Diccionario Harvard de Música*, Alianza Editorial, 1997.
- SADIE, S. (ed.), *The new Grove. Dictionary of Music and Musicians (20 vol.)*, Macmillan Publishers, 1980.

### Tratados:

- BRINGS, A.; BURKHART, Ch.; KAMIEN, R.; KRAFT, L.; PERSHING, D.; *A New Approach to Keyboard Harmony*; Norton, 1979.
- BUTTERWORTH, Anna; *Stylistic Harmony*; Oxford University Press, 1994.
- CALÉS OTERO, F., *Tratado de contrapunto Vol. 1*, Ed. Música Didáctica, 1997.
- CASELLA, A y MORTARI, V., *La técnica de la orquesta contemporánea*, Ricordi, 1950.
- FORTNER, J. y WILLBRANDT, J., *Contrapunto creativo*, Idea Books, Madrid, 2004.
- GEDALGE, A. *Tratado de la Fuga*. Real Musical.
- HINDEMITH, P. *Armonía tradicional*. Ricordi Americana. Buenos Aires.
- KÜHN, C. *Tratado de la forma musical*. Idea Books, 2005.
- KÜHN, C. *La formación musical del oído*. Idea Books, 2005.
- MOLINA, E.; CABELLO. I.; ROCA, D.; *Armonía 1 y 2*; Real Musical, 2000.
- MOTTE, D. de la. *Armonía*. Idea Books, 2005.
- MOTTE, D. de la. *Contrapunto*. Idea Books, 2005.
- PERSICETTI, V. *Armonía del siglo XX*. Real Musical. Madrid, 1985.
- PISTON, W. *Armonía*. Idea Books, 2005.
- PISTON, W. *Contrapunto*. Idea Books, 2005.
- PISTON, W. *Orquestación*, Real Musical. Madrid.
- RAMEAU, J. P. *Treatise on Harmony*. Dover. Nueva York, 1971.
- SALZER, F. *Audición estructural*. Labor. Barcelona, 1990.
- SCHOENBERG, A. *Funciones estructurales de la Armonía*. Idea Books, 2005.
- SCHOENBERG, A. *Armonía*. Real Musical. Madrid, 1979.
- SCHOENBERG, A. *Fundamentos de Composición*. Real Musical. Madrid, 1994.

### Análisis:

- BENT, I, con DRABKIN, W. *Analysis*. The New Grove handbooks in music. Macmillan Press. London, 1987.
- BERRY, W. *Structural Functions in Music*. Dover. Nueva York, 1987.
- COOK, N. *A Guide to Musical Analysis*. J.M. Dent and sons. Ltd. Londres, 1987.
- DUNSBY, J & WHITTALL, A. *Musical Analysis*. Faber Music. Londres, 1988.
- FORTE, ALLEN Y GILBERT, Steven E. *Introducción al Análisis Schenkeriano*. Idea Books, 2005.
- GIRARD, A.; *Analyse du langage musical. Vol. 1: de Corelli à Debussy*; Ed. Gérard Billaudot, 2001.
- LESTER, J. *Analytic Approaches to Twenty Century Music*. Norton. Nueva York, 1989.
- SANTOS, Alicia y EGUÍLAZ, Rafael. *Cuaderno de análisis. Introducción al análisis musical*. Ed. Enclave Creativa. Madrid, 2005.
- THORPE DAVIE, C. *Musical Structure and Design*. Ed. Dover. Nueva York, 1966.
- TOCH, E. *Elementos constitutivos de la música. Armonía, melodía, contrapunto y forma*. Idea Books, 2001.

- TOCH, E. *La melodía*. Idea Books, 2005.

### Épocas y autores:

- ATLAS, Allan W. *La música del Renacimiento*. Akal, 2002.
- BACH, C. P. E. *Essay on the True Art of playing Keyboard instruments*. Norton. Nueva York, 1949.
- BARRAQUÉ, Jean. *Debussy*. Ed. Antoni Bosch, 1982.
- BESSELER, H. *Dos etapas de la historia de la Música: Ars Antiqua-Ars Nova*. Los libros de la Frontera. Barcelona, 1986.
- BOUCOURECHLIEV, A., *Beethoven*, Antoni Bosch Editor, 1980.
- BOUCOURECHLIEV, A., *Stravinski*, Turner, 1987.
- BOULEZ, P. *Puntos de referencia*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1984.
- BOULEZ, P. *Hacia una estética musical*. Monte Avila Ed.
- BOYD, M. *Lo stile di Palestrina*. Ricordi. Milán, 1981.
- BUKOFZER, M. F. *La música en la época barroca: de Monteverdi a Bach*. Alianza Música. Madrid, 1986.
- CHAILLEY, J. *Cours d'histoire de la musique*. Leduc. 1982.
- CRAFT, R., *Conversaciones con Stravinski*, Alianza Música, 1991.
- CROCKER, R. L. *A History of Musical Style*. Ed. Dover. 1986.
- DONINGTON, R.; *A Performer's Guide to Baroque Music*. Faber. Londres, 1978.
- DONINGTON, R.; *Baroque Music: Style and Performance*; Norton.
- DOWNS, Ph., *La música clásica*, Akal Música, 1998.
- FABBRI, P., *Monteverdi*, Turner, 1989.
- FERGUSON, Howard; *La interpretación de los instrumentos de teclado: desde el siglo XIV al XIX*; Alianza Editorial, 2003.
- HOPPIN, R. *La música medieval*. Akal Música . Madrid, 1991.
- LIGETI, György (y otros). *Ligeti in conversation*. Eulenburg, Londrs, 1983.
- MESSIAEN, O. *Técnica de mi lenguaje musical*. Alphonse Leduc. París, 1964.
- MORGAN, R. *La música del Siglo XX*. Akal Música.
- PABLO, Luis de, *Lo que sabemos de música*, Gregorio del Toro Editor, 1967.
- PABLO, Luis de, *Aproximación a una estética de la música contemporánea*, Ed. Ciencia Nueva, 1968.
- PERLE, G., *Composición serial y atonalidad. Una introducción a la música de Schoenberg, Berg y Webern*. Idea Books.
- PLANTINGA, L. *La música romántica*. Akal Música.
- REESE, G. *La música en el Renacimiento (2 Vol.)*. Alianza-Música. Madrid, 1988.
- REESE, G. *La música en la Edad Media*. Alianza-Música. Madrid, 1988.
- ROSEN, Ch. *El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven*. Alianza Música. Madrid, 1986.
- ROSEN, Ch. *Formas de Sonata*. Idea Books, 2005.
- ROSEN, Ch. *Las sonatas para piano de Beethoven*. Alianza Música, 2005.
- ROSEN, Ch. *Schoenberg*. Antoni Bosch Editor. Barcelona, 1983.
- ROSEN, Ch.; *The Romantic Generation*; Harvard University Press, 1995.
- RUBIO, S. *La polifonía clásica*. Real Musical. Madrid, 1983.
- SAMSON, Jim. *Music in transition. A study of tonal expansion and atonality (1900-1920)*. Ed. J. M. Dent, Londres, 1977.
- SCHOENBERG, A. *El estilo y la idea*. Idea Books, 2005.

- SCHWEITZER, A. J. S. *Bach. El músico poeta*. Ricordi Americana. Buenos Aires, 1955.
- SHERLAW JOHNSON, R. *Messiaen*. J.M. Dent and sons Ltd. London, 1989.
- VOLDER, Piet de, *Encuentros con Luis de Pablo*. Fundación Autor, 1998.
- VON DER WEID, J.N. *La musique du XXe siècle*. Hachette. París, 1997.

**Antologías:**

- ALLORTO. *Antologia di storia della musica*. Ricordi.
- ATLAS, Allan W. *Antología de la música del Renacimiento*. Akal, 2002.
- HOPPIN, R., *Antología de la música medieval*. Akal Música. Madrid 2002.
- LEUCHTER. *Florilegium musicum*. Ricordi americana. Buenos Aires, 1964.
- MORGAN, R., *Antología de la música del S. XX*. Akal Música.
- PARRISH, C. y OHL, J. F., *Masterpieces before 1750*, Faber, 1980.

## ANEXO

A la programación de la asignatura

## **ANÁLISIS**

(correspondiente a los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales)

Debido al confinamiento que sufrimos tanto alumnos como profesores desde el pasado día 13 de Marzo de 2020, y siguiendo las directrices tanto del Ministerio de Educación como de la correspondiente Consejería, es imprescindible abordar un ajuste de las programaciones de las distintas asignaturas, en lo correspondiente al tercer trimestre del curso 2019-2020.

A este respecto, y referente a la asignatura de Análisis este Departamento acuerda lo siguiente:

### **Evaluación**

Dada la brevedad que siempre presenta el tercer trimestre, la gran parte de los contenidos ya se habían impartido, por lo que la evaluación continua realizada hasta ahora será determinante, por significativa, respecto a la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado y su correspondiente calificación.

No obstante, y con el propósito de afinar en lo posible las calificaciones del tercer trimestre, se enviarán diversos ejercicios a los alumnos a través del programa Cifra, o bien vía e-mail, los cuales les serán reenviados una vez corregidos. Dichos ejercicios ahondarán en los contenidos impartidos hasta ahora, con el objetivo de asentar los conocimientos adquiridos que permitan afrontar el próximo curso con garantías, o las pruebas de acceso a Enseñanzas Superiores para aquellos alumnos que vayan a realizarlas.

Dadas las características de esta asignatura no se considera operativa la posibilidad de impartir clases on-line. Por otra parte hay que tener en cuenta que es posible que no todo el alumnado tenga acceso a estas vías de comunicación y, en caso de tenerla, probablemente necesiten utilizarlo para sus enseñanzas obligatorias; el problema se agrava en el caso de que en el domicilio convivan varios hermanos o los padres/madres realicen teletrabajo y no dispongan de terminales para cada uno de ellos.

### **Contenidos Primer Curso**

En el próximo curso 2020-2021 se impartirán las siguientes materias que han quedado pendientes:

- La Fuga.
- Formas de Sonata
- Formas libres del Romanticismo.
- Armonía alterada.

Estos temas se incorporarán a los contenidos del segundo curso de Análisis.

## **Contenidos Segundo Curso**

Una gran parte del segundo curso se dedica al repaso de las formas que integran las obras articuladas en varios movimientos, (Forma Sonata, Minueto, Scherzo, Lied binario, ternario y desarrollado, Rondó, Rondó-Sonata, Tema con variaciones), por considerar que forman el corpus principal de las obras que los alumnos trabajarán en su instrumento en las Enseñanzas Profesionales. Por lo tanto quedan sin estudiar, y por lo tanto sin evaluar, los siguientes contenidos:

- Técnicas compositivas posteriores a la tonalidad.
- Estudio analítico de las obras del S. XX.
- Formas anteriores a la tonalidad (si bien este tema se ve en la asignatura de Historia de la Música)